PERMISO DE EDIFICACION

☑ **OBRA NUEVA** LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUILLOTA

REGION: DE VALPARAISO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
138
Fecha de Aprobación
05-nov-2020
ROL S.I.I
301-356

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SE-2020-529
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 156 de fecha 26.05.2020
E) El Anteproyecto de Edificación Nº 66 vigente, de fecha 26.06.20 (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº 200915 de fecha 15.09.202 (cuando corresponda)
H) La solicitud N° -------- de fecha ------- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): ----------

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA ALTOS DE YUNGAY 5 (especificar) con una superficie edificada total de 8.716,59 (N° de edificios, casas, galpones) m2 y de 5 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL Y LOCAL COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino INSTITUTO Nº 735 Lote Nº 1C2 manzana --- localidad o loteo QUILLOTA sector URBANO (URBANO O RURAL) Zona MIXTA del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorización especial ----------

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
AGRICOLA CERRO LARGO LIMITADA	76.036.291-3
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
RODRIGO ARTEMIO SALAZAR GAMBI	[redacted]

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
SERVICIOS GENERALES DE ARQUITECTURA LTDA	76.177.091-8	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.	
RICARDO JUDSON B.	[redacted]	
NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.	
RAFAEL CUADRA G.	[redacted]	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR (*)**	R.U.T.	
EDUARDO FERNANDEZ S.	[redacted]	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------------------------------	--------	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BONELLI CANABES		1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SOCIAL	SEDE SOCIAL	EQUIP.BASICO
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	otros (especificar)		COMERCIO MINORISTA ESCALA VECINAL (L.COMER)	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	7.757,23	959,36	8.716,59
S. EDIFICADA TOTAL	7.757,23	959,36	8.716,59
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		11.544,65	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.5	0.800	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0,17
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	------	------	DENSIDAD	650hab/ha	352,09hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	5 pisos	ADOSAMIENTO	art.2.6.2	no hay
RASANTES	OGUC	70°	ANTEJARDIN	3.00	3.00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	121	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	126

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☑ D.F.L-N°2 de 1959	☑ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☑ SI ☐ NO	Res. N° 66	Fecha	26-jun-2020

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	120	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	126
OTROS (ESPECIFICAR):	1 PORTERIA Y 1 SALA MULTIPLE		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	B4	8.460,58
	D3	104,42
	G3	151,59

PRESUPUESTO				$	1.328.633.363-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	19.929.500
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	2.491.187

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	1/8	FECHA	06-nov-2020

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

120 DEPARTAMENTOS, 3 LOCALES, PORTERIA Y SALA MULTIPLE

MARCELO MERINO MICHEL, ARQ.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR